

PERFIL	OBLIGACIONES	VALOR	PLAZO	FORMA DE PAGO	GARANTÍAS	SUPERVISOR
Titulo de Bachiller, Experiencia laboral minima de 10 meses en relación con el objeto a contratar.	1. Elaborar base de datos y las acciones relacionadas con esta, recolectando la información desde inicio de año y actualizando mensualmente, de acuerdo con los nuevos ingresos del Programa Adulto Mayor. 2. Apoyo en la revisión de base de datos de beneficiarios del Programa Adulto Mayor. 3. Apoyar en el proceso de Gestión Documental del Programa Adulto Mayor. 4. Realizar planillas de envío de comunicaciones oficiales del Programa Adulto Mayor. 5. Enlace para la gestión logística del proceso (mobiliarios, papeleria, entre otros del Programa Adulto Mayor.) 6. Apoyo en la gestión contractual del Programa Adulto Mayor.	\$ 24.960.000	Hasta el 31 de diciembre de 2021	El Distrito de Barranquilla cancelará al contratista el valor del presente contrato, mediante un (1) primer pago al 28 de Febrero de 2021 por valor de QUINIENTOS OCHENTA Y DOS MIL PESOS M/L (\$ 582.000), nueve (9) pagos mensuales iguales por valor de DOS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS PESOS M/L (\$ 2.437.800) y un (1) pago final al 31 de Diciembre de 2021 por valor de DOS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS PESOS M/L (\$ 2.437.800), El pago debe estar precedido por la presentación del informe de actividades, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales), presentación de la factura o cuenta de Cobro y el pago de los impuestos a que haya lugar. El pago se realizará de acuerdo con el PAC.	En el presente contrato no aplica la exigencia de garantías, en razón de su cuantía, de conformidad con lo estipulado en el inciso 5 del artículo 7, de la Ley 1150 de 2007, que taxativamente expresa que las garantías no serán obligatorias en los contratos de empréstitos, en los interadministrativos, en los de seguro y en los contratos cuyo valor sea inferior al diez por ciento (10%) de la menor cuantía.	ROBERT JOSE BARRAZA A C.C 8.780.170 ASESOR DE DESPACHO